

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE "THINKSMART, S.A."

Estimado Socio:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Compañía, por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "THINKSMART, S.A." (la "Compañía") que se celebrará por medio de videoconferencia con imagen y sonido en directo el próximo día 28 de junio de 2021, a las 11:00 horas, al amparo de lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 (el "RDL 8/2020"), de acuerdo con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía, propuesta de aplicación de resultado y gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
2. Ruego y preguntas.
3. Apoderamiento para elevar a público los acuerdos anteriores.
4. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier socio podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el citado artículo 40.1 del RDL 8/2020, la Administración Concursal ha decidido que la asistencia y celebración de la presente Junta General de Socios se lleve a cabo, exclusivamente, mediante el empleo de medios electrónicos y telemáticos de comunicación a distancia que permitan la conexión a tiempo real, esto es, por medio de videoconferencia con imagen y sonido en directo mediante la plataforma tecnológica denominada "Zoom".

Dicho lo anterior, la asistencia telemática a la presente Junta General de Socios se sujetará a las siguientes reglas básicas:

- **Conexión y asistencia:** Los Socios (o, en su caso, sus representantes) deberán acceder a la plataforma "Google Meet" accediendo a través del enlace que facilitara la Administración Concursal entre las 11:00 horas y las 11:30 horas del día de celebración de la Junta
- **Voto:** Los Socios que asistan, presentes o debidamente representados, telemáticamente a la Junta General podrán emitir su voto en directo en el momento en que así lo indique el Presidente de la Junta General de Socios a la hora de someter a la votación los puntos incluidos en el orden del día.

Para cualquier duda y/o cuestión que le pudiera surgir al respecto, pueden contactar con esta Administración Concursal en el teléfono 91 578 13 53 o al correo thinksmartsa.comunicaciones@quabbalaconcursos.com (A la atención de la Administración Concursal).

Atentamente,

D. Rubén García-Quismondo Pereda
Administración Concursal de THINKSMART, S.A.